

UN PROYECTO

La Junta Directiva del Casino Telegráfico, en Junta general del 12 del actual, dejó pendiente de resolución el proyecto para crear un nuevo Casino, propuesto por nuestros compañeros de Barcelona, hasta tanto que el citado proyecto sea conocido por todos, y puedan emitir su voto los socios que lo deseen en la próxima reunión que celebre dicha Sociedad.

A continuación copiamos un resumen de las bases propuestas, para que nuestros lectores puedan juzgar y emitir su parecer una vez llegado el caso:

PROYECTO

«Se fundará en Madrid un Casino ó Círculo telegráfico, al cual podrán pertenecer los individuos del Cuerpo de todas clases, tanto de Madrid como de provincias. Tendrá por objeto defender de propios y extraños los intereses generales del Cuerpo. El Casino tendrá dos Juntas, una considerada como del Centro de Madrid y otra directiva; ésta se compondrá de Presidente, Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero ó Depositario y tantos vocales como Centros haya.

El Presidente de la Directiva será el verdadero representante del Casino. El Vicepresidente, Secretario y Tesorero, tendrán los deberes propios de sus respectivos cargos, y cada Vocal se entenderá con su Centro.

En cada Centro habrá una Junta que se entenderá con todos los socios que haya en las estaciones del Centro.

Todos contribuirán con la cuota mensual del 1 por 100 de sus sueldos. Estos ingresos se distribuirán en la siguiente forma: el 50 por 100 se aplicará al sostenimiento del Casino; un 25 por 100 á los gastos de la Junta Directiva y publicación de un periódico, órgano del Casino, el cual será mensual, quincenal ó semanal, según las necesidades, y el 25 por 100 restante quedará en poder de las Juntas de cada Centro para gastos de correspondencia é imprevistos.

Las Juntas de los Centros se encargarán de cobrar las mensualidades de todas las estaciones de su mando, y remitirlas al Presidente de la Junta Central; el Presidente de ésta publicará en el periódico, á principios de mes, el total recibido, sirviendo esto de acuse de recibo, expresando en el mismo número el balance de los ingresos y de los gastos del mes anterior.

En dicho periódico, que recibirán gratis todos los socios, se publicarán todos los acuerdos de carácter general que tome la Junta directiva,

las proposiciones que hagan todos los Centros nombres, apellidos y dirección de los Presidentes de provincias, para que éstos puedan entenderse entre sí. En él se dará cabida en primer término á los escritos enviados por las Juntas de provincias, y si queda espacio, á los personales bajo la firma de un solo individuo que no sea Presidente de ninguna Junta, pero sí socio, prefiriéndose los de las Juntas, aunque lleguen con posterioridad á los individuales. De los no socios nada se publicará.

Todos los años, en 1.º de Diciembre, la Junta directiva anunciará en el periódico la elección de cargos para el año siguiente, poniendo la clase, nombre y apellidos de los socios que residen en Madrid, para que los socios de provincias formen su candidatura y la envíen á su Centro respectivo, el cual, haciendo un resumen de todas, y éste, uniendo el resultado obtenido en provincias al suyo, nomenclará nueva Junta directiva.» — (Siguen 32 firmas de otros tantos compañeros de Barcelona.)

DICTAMEN

Reunida la Comisión nombrada para el estudio de este proyecto, el Presidente, de acuerdo con los Vocales, acordaron:

«Que como en la actualidad existe un Casino para instrucción y recreo de sus socios, no es posible crear uno nuevo sin la clausura del actual.

Que dadas las condiciones especiales del Cuerpo, debe evitarse motivo de división entre el personal, que sería perjudicial para la Corporación.

Por cuyas razones, salvo parecer de la Junta directiva, no es admisible el citado proyecto; sin embargo, en obsequio á los socios de provincias, pudiera acordarse que en cada Centro, donde el número de socios fuera por lo menos 30, tuvieran facultad para elegir un representante entre los señores que compongan la Junta directiva, que se haría eco de las aspiraciones y deseos de las Juntas que celebrase el Casino.

Y si la Junta directiva cree conveniente tomar en consideración este acuerdo, se manifestará á los firmantes de la referida carta, así como al personal de otros Centros, que desde luego pueden nombrar representante en este Casino, enviando al efecto una relación nominal de los señores que en la actualidad componen la Junta directiva; no obstante, ésta resolverá.

Madrid 14 de Abril de 1899.—Presidente, Francisco R. Sesmeros.—Francisco Gómez de Cádiz.—Miguel Pérez Santano.—Miguel Vila Barraquet.—Victor de Reina,

EL BUQUE FANTASMA

Hubo un tiempo,—no tan remoto en resumidas cuentas,—que conductores de diligencias y postillones eran personajes de consideración, especie de funcionarios cuyo papel social era de los más importantes. Después, poco á paco, faltos de empleo, los conductores de diligencia han desaparecido, y no se ven ya postillones por ninguna parte, ni aun en Longjumeau. Mecánicos y fogoneros de ferrocarriles—esperando los «teufelfards»—hánles reemplazado, inaugurando costumbres nuevas.

Por mar, el hada Vapor, no había hasta hoy revolucionado tan hondamente el personal. Paquebots y acorazados tenían siempre, ni más ni menos que los buques de vela, sus timoneles y sus pilotos, postillones y cocheros de estas diligencias flotantes. Estaba reservado al hada Electricidad cambiar todo esto y suprimir definitivamente la timonería. Si no hemos llegado todavía á eso, M. Alfred Boudon,—hombre versado,—os dirá que es casi lo mismo.

—¿Recordáis aquellos buques fantasmas de los cuales se nos hacían antiguamente tan fantásticas descripciones, en la edad de los cuentos azules y los relatos espantosos? Pasaban de largo desplegadas las velas, sin dejar ver marineros á bordo ni pilotos en la barra; un espíritu misterioso les dirigía á través de la tempestad. Parece que la ciencia acaba de realizar, con corta diferencia, el sueño del cuentista. Un buque podrá en adelante mantenerse invariablemente y *por sí mismo* sobre la ruta designada.

Los pilotos «¡no son ya necesarios!»

Esto, aunque lo parezca, no es una broma. Es perfectamente serio. Me explicaré.

El timonel, ó el piloto, ó en otros términos, «el hombre de la barra», tiene por misión, como es sabido, rectificar la marcha del buque manteniéndola en el buen camino.

Al efecto tiene los ojos fijos sobre el cuadrante de la brújula. En cuanto á la aguja imantada, cuya posición es independiente de los movimientos del buque, se desvía á derecha ó á izquierda, comprende que habiéndose desviado el buque de su marcha en opuesto sentido ha llegado el momento de intervenir. Un golpe de barra ó una vuelta de rueda, orientando el timón en la dirección necesaria, y la corrección queda hecha. Nada más fácil, nada más sencillo. Desde la adopción del dispositivo conocido con el nombre «servo-motor», hasta, en efecto, un esfuerzo sumamente débil para enderezar la marcha del

buque. En el *steamer* de más fuerte tonelaje un novicio basta para esta necesidad capital.

Pero con una condición expresa y *sine qua non*, que la vigilancia del centinela no huelgue ni se rinda un solo instante. El hombre de la barra no tiene derecho á dormir, no tiene derecho á soñar, ni á embobarse... con las gaviotas, ni á quedarse encandilado, ni á dejarse distraer ó seducir por quien quiera que sea. No es otra la razón de prohibirse tan rigurosamente á los pasajeros—y con mayor razón á las pasejeras—dirigirle la palabra cuando está en el ejercicio de sus delicadas y tutelares funciones.

Por otra parte, el timonel jamás tiene iniciativa alguna que tomar. No tiene más que amoldarse ciegamente á las indicaciones de la brújula, de la cual no es, por decirlo así, más que un apéndice ó complemento. Sabido es que para dirigirse por mar de un punto á otro se traza sobre la carta marina una línea recta, uniendo entrambos puntos, y se observa el ángulo que esta línea forma con el meridiano magnético correspondiente. Basta, después de esto, para mantener el buque en la dirección apetecida, colocarle de modo que su eje forme con la aguja de la brújula un ángulo constantemente igual al ángulo anteriormente señalado.

★

En realidad, pues, la brújula es quien manda. El hombre de la barra obedece como una máquina y el movimiento de su brazo, manejando el timón, no es, en cierto modo, más que la continuación del movimiento de la aguja imantada indicando la ruta. El ideal es, por tanto, asegurar por do quier y siempre entre estos dos movimientos indefectible solidaridad. La seguridad es á este precio.

De aquí la consecuencia de que si se pudiesen «solidarizar» tan perfectamente entrambos movimientos—la desviación de la aguja y la orientación del timón—que no constituyesen más que un solo y mismo movimiento, un solo y mismo hecho, esto sería la última palabra de la ciencia y del arte. Para realizar este *desideratum* no se conoce más que un medio: suprimir entre la brújula y el timón el intermediario humano, cuya carne es débil, cuya inteligencia es ofuscable y cuya voluntad es falible. O en otros términos: encargar á la brújula misma de accionar el timón y dirigir automáticamente la nave.

La desgracia consiste en que tal concepción, eminentemente lógica en teoría, es en la práctica cuanto pueda soñarse de más difícilmente realizable. ¿Cómo pensar, en efecto, almacenar

en delgada aguja, ligera como arista, suficiente energía potencial para mover en momento dado masa tan enorme como el timón del *Formidable* ó de *La Turena*?

Únicamente la electricidad, esta fuerza polimorfa tan sutil y flexible, podía derribar ó remover el obstáculo. Hoy parece que, gracias á la omnipotente maga, el nudo gordiano está por fin cortado.

* *

Sobre un círculo graduado, en cuyo centro está colocada la rosa de los vientos «el compás», corre una doble batería de pilas termo-eléctricas, montadas en oposición y enlazadas á un galvanómetro cuya aguja oscila, en tiempo normal, entre dos contactos. Encima se coloca un espejo, sobre el que cae la luz de una lámpara de incandescencia, por ejemplo, y hasta de una sencilla lámpara de aceite. En resumen, he aquí todo prescindiendo de los pequeños «secretos» para corregir las influencias perturbadoras de la cabezada y el vaivén.

Dispónense las pilas termo-eléctricas de manera que su punto medio caiga exactamente sobre la proa dada, y que el haz de rayos luminosos de la lámpara por el espejo reflejado caiga perfectamente entre ellas sin herir la una ni la otra. Se hace funcionar de seguida la máquina. A partir desde este instante, el aparato funcionará completamente solo, automáticamente, para mantener al buque en la ruta de antemano señalada.

¿Desviase de ella? Inmediatamente, y por igual, desviase el rayo luminoso, viniendo á caer sobre una de las dos pilas termo-eléctricas. Ahora bien; sabemos que la propiedad de tales pilas es precisamente la de entrar en acción y engendrar corriente cuando están bajo la acción de la luz. Prodúcese, pues, corriente en la pila alumbrada; esta corriente pasa al galvanómetro y obra sobre su aguja, que topará con una de las bornas, entre las cuales oscilaba antes libremente. *Pfffuiiitt!* Ciérrase un circuito local que manda un pequeño dinamo, que acciona el servomotor, que maniobra el timón, que endereza la marcha del buque...

Y ya está; pues cae de su peso que el enderezamiento produciríase en sentido inverso de una manera análoga.

* *

Evidentemente esta ingeniosa aplicación del transporte de la fuerza no habría de dispensar

al capitán de toda clase de vigilancia. A las entradas de los puertos, y en inmediaciones de arrecifes como los Casquets, que han originado la pérdida de la *Stella*, ó de los Manacles, donde acaba de varar el *Paris*, será siempre arriesgado pasarse sin piloto. Pero no es menos verdad que hay en ello algo de fabuloso é inesperado, confiando casi con la brujería.

El procedimiento indicado, finalmente, tampoco es el único. Hay, y se concibe otros. ¿Porqué no emplear el selenio, que goza de la particularidad de ser ó no conductor según que esté ó no expuesto á la luz? Como quiera que sea, tenemos la brújula automotriz.

* *

¡La brújula automotriz! Cuando se empieza á reflexionar sobre estas dos palabras, cuya asociación tiene como apariencias incestuosas, y sobre todo en las paradójicas consecuencias que evocan, llega uno á preguntar si no está cercano el día en que para expedir un cargamento á América ya no habrá necesidad de reclutar una tripulación. Quién sabe, en efecto, si no acabará por bastar—una vez montado el buque á su salida como se monta un reloj ó un torpedo—orientar de una vez para siempre la brújula sobre la ruta apetecida, salvo el telegrafiar—sin hilos—al destinatario, que se presente tal día á tal hora á tomar en la costa de New York un cargamento de fardos? Que no se nos venga después de esto hablándonos de utopías. Esta palabra no es de nuestro tiempo.—EMILE GAUTIER.

Le Petit Journal correspondiente al 11 de Junio de 1899.

Por la traducción,

MIGUEL GIMENO.

ALUMBRADO Y TRACCION

ELÉCTRICA

El tranvía eléctrico de Cádiz.—En la *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería* leemos lo siguiente:

«El día 4 se recibió en el Gobierno civil de Cádiz la Real orden de la Dirección de Obras públicas de 27 de Marzo aprobando el proyecto de tranvía eléctrico para aquella capital, presentado por D. Eugenio Mollard, con muy ligeras modificaciones y prevenciones.

El sistema que se va á establecer parece que será el de Diatto, de que hablamos en nuestro número de 24 de Marzo.

Mucho celebraremos que sea Cádiz la población que presente un modelo de ese adelanto.»

Instalación.—Un hacendado del pueblo de Dos Hermanas (Sevilla) estudia la instalación de una central de electricidad para establecerla en breve en la citada población.

Tranvía con motor eléctrico.—D. José de Cárcer y Salamanca ha pedido la concesión de un tranvía con motor eléctrico entre Reus y Tarragona, dando servicio á varias calles en la primera de las poblaciones y en el muelle de la segunda, así como en la Rambla de San Juan y Plaza de Olózaga.

Alumbrado eléctrico en Las Palmas.—Se ha inaugurado el día 11 del actual en Las Palmas de la Gran Canaria el alumbrado eléctrico.

Frecuencia tipo para corrientes alternativas.—En una de las últimas reuniones de la Institución de Ingenieros electricistas de Inglaterra, el Presidente anunció que la Comisión nombrada para resolver la cuestión de uniformidad en la práctica de la ingeniería eléctrica, había llegado á conclusiones definidas en el debatido asunto de la frecuencia tipo para las corrientes alternativas. La Comisión, después de haber consultado á gran número de fabricantes y de Ingenieros de Europa y de América, recomienda unánime la adopción de la frecuencia de 50 períodos por segundo para los casos ordinarios de alumbrado (arco é incandescencia) y transporte de energía. Para los casos excepcionales de transmisión de energía en gran escala, recomienda la frecuencia de 50 períodos por segundo. Para los casos de distribución por transformadores en puntos muy diseminados, propone la frecuencia de 100 períodos por segundo.

SUBASTAS

Casar de Cáceres (Cáceres).—A los treinta días contados desde el 9 de Junio, de diez á once de su mañana.—Servicio del alumbrado público de dicho pueblo por medio de la luz eléctrica.—Fianza, 2.000 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo).—El 20 de Junio, á las diez de su mañana.—Servicio del alumbrado público de dicha villa por medio de la electricidad.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento

de Santa Cruz de la Zarza, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

Higuera la Real (Badajoz).—El 24 de Junio, á las doce de la mañana.—Servicio del alumbrado público de dicha población, por medio de la electricidad, por término de diez y seis años.—Presupuesto, 3.000 pesetas anuales.—Fianza, 2.400 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Higuera la Real, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

Alzada.—Parece ser que M. Grumieax, Ingeniero Director de la Empresa belga propietaria de varios tranvías de Madrid, piensa alzarse contra la concesión del proyectado tranvía subterráneo del Sr. Soria, por entender que la mencionada concesión lesiona los intereses de las empresas de tranvías que representa.

NOTICIAS

Ascensos.—Por acuerdo de 15 de Junio, y amortizándose ocho plazas de Aspirantes terceros, continuando el cumplimiento de la Real orden de 1.º de Octubre de 1898, han ingresado en la clase de Aspirantes segundos, los aptos D. Benito Galcerán y Colón, D. Francisco Sánchez y Sánchez, D. Vicente Alfonso y Madrona, D. Nicolás Ramano é Inza, D. Manuel Cabrera y Redondo y D. Cayetano María Pérez y Diaz.

Apatía.—La Comisión de funcionarios que se formó para buscar los medios y estudiar las bases para crear el Colegio de huérfanos á que nos referimos en nuestro número anterior, ha sido disuelta en vista de no haber hallado entre el personal de la Central y demás oficinas del ramo en esta corte, el apoyo que tan noble proyecto merecía.

Lamentamos muy de veras que tan buenas intenciones se hayan detenido ante los obstáculos é inconvenientes propios de la apatía que caracteriza á gran parte del Cuerpo de Telégrafos.

Permuta.—La aceptaría el encargado de la estación de Rosas (Gerona), con otro de limitada en Aragón, Castilla ó Alicante, ó con Oficial de las estaciones de Calatayud, El Escorial ó Alicante mismo.

Para más detalles dirigirse á dicho encargado.

Supernumerario.—El Oficial primero mayor D. Gumersindo Villegas y Ortega ha solicitado y obtenido de la Dirección general un año de licencia, habiendo sido declarado en situación de supernumerario.

Repatriado.—A bordo del transatlántico *Sastrástegui*, en que regresa a España el general Ríos, ha embarcado para la Península el Oficial segundo de Telégrafos D. Mariano López Manzanedo.

La transmisión de dibujos por telégrafo.—*The Electrical Review* de Londres, publica una descripción detallada del nuevo aparato telegráfico de Mr. Ernest A. Hummel, con el que se ha logrado transmitir varios retratos entre Nueva York y San Luis a 1.550 millas inglesas.

A excepción de ligerísimas diferencias, el sistema es idéntico al aparato autográfico d'Arlincourt.

Telegrafía sin hilos.—Dice un colega inglés que Mr. A. Jennings, funcionario perteneciente al Cuerpo de Telégrafos, ha dado una conferencia en Port Elizabeth sobre la telegrafía sin hilos, exhibiendo en ella un aparato de su invención.

Durante el acto se transmitieron y recibieron varios despachos a razón de 20 palabras por minuto.

Mr. Jennings ha trabajado durante tres años en la invención de su aparato, el cual está basado en principios diferentes a los de Guillermo Marconi.

Ascenso.—Por acuerdo de 1.º del corriente mes ha ingresado en la clase de Aspirante segundo el apto D. Ignacio Luis Moreno y Olivias.

A baños.—Han sido destinados a estaciones de baños los siguientes funcionarios:

Oficial primero D. Teodoro Guzmán, de la Central a Archena.

Oficial primero mayor D. Eulogio Ruiz de la Escalera, de la Dirección General a Betela.

Oficial primero mayor D. Leopoldo Abella, de Pontevedra a Caldelas de Tuy.

Aspirante segundo D. Juan Fernández Capón, de Rivadeo a Caldas de Oviedo.

Oficial segundo D. Eduardo Murciano, a Cestona.

Subdirector segundo D. Juan Barbán, de Alicante a Fortuna.

Oficial segundo D. Toribio Martínez, de Tineo a Fitero.

Oficial primero D. Julián García Morales, de la Central a La Isabela.

Oficial primero D. Manuel Toval, de Zamora a Ledesma.

Oficial segundo D. Andrés Villalva y Morales, de Granada a Lanjarón.

Oficial primero D. Benito Martínez, de Lugo a Mondariz.

Oficial tercero D. Emilio Pineda, de la Central a Ontaneda.

Subdirector segundo D. Santos Aguinaga, de Zaragoza a Panticosa.

Aspirante segundo D. Francisco López Altuna, de la Dirección general a Puente Viego.

Oficial segundo D. Juan Rávena, de la Central al Sardinero.

Oficial tercero D. Federico Casala, de Tarragona a Sobrón.

Oficial primero mayor D. Francisco de Paula García Pomo, de Córdoba a Urberuaga.

Subdirector segundo D. Antonio Alvarez, de la Dirección general a Zaldivar.

Ascensos.—Por Real orden fecha 15 del actual ha ascendido a Oficial primero mayor D. Bartolomé Cardona y Aranda, y ha reingresado en su clase de Oficial primero D. Pedro Cases y Gutiérrez, que se hallaba en expectación de destino.

Supernumerario.—Por acuerdo de 30 de Mayo próximo pasado fué declarado en situación de supernumerario, a su instancia, el Aspirante segundo D. Daniel Rodríguez y Lence, que ha cesado en el servicio activo el día 14 del actual.

Defunciones.—Recientemente ha fallecido el antiguo y conocido Oficial primero, Mecánico de los talleres de la Dirección general, D. Tomás Marqués.

Junta de Clases pasivas.—La Junta de Clases pasivas ha declarado en la segunda quincena del mes de Mayo último con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 750 pesetas anuales, a Doña Francisca Manzorro Brenes, viuda de D. Manuel Solís González, Celador que fué del Cuerpo de Telégrafos.

Reingreso.—Ha solicitado su reingreso en el Cuerpo de Telégrafos el Director de segunda Don Ricardo Rey y Villamea, Administrador general que ha sido del Cuerpo de Comunicaciones de Filipinas.

Jubilación.—Por Real orden fecha 2 del actual ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Subdirector de primera clase Don Francisco Pérez y Ortega.

Cesará en fin de mes.

A la república Argentina.—Leemos en nuestro colega *El Telegrafista Español*:

«El lunes último, y en el correo de Barcelona, salió para la ciudad Condal, donde se embarcará con dirección a Buenos Aires, nuestro estimado amigo D. Felipe Villaverde, ex-Oficial primero de Telégrafos y antiguo redactor y ex-propietario de esta revista.

Feliz viaje y todo género de prosperidades deseámosle en aquellos lejanos países al que entre nosotros la suerte le fué tan adversa.

Interruptor Woehnelt.—El material radiográfico ha recibido una importante innovación en el carrete Ruhmkorff, cuyo interruptor mecánico será en adelante sustituido por el electrolítico de Woehnelt.

Hace tiempo que se había observado en la elec-

trolisis del agua por corrientes de alta tensión, que al elevarse ésta de los 40 á los 110 volts, con tal que la célula reuniese determinadas condiciones, se producía en el electrodo positivo un resplandor especial, acompañado de un ruido estridente característico. La explicación del hecho, según se ha demostrado después, está en la interrupción de la corriente, y de tal propiedad ha sacado partido el profesor Woehnel para construir su interruptor.

Consiste éste en un vaso con agua acidulada, en la que se sumergen un hilo ó lámina de plomo y un hilo de platino, colocado dentro de un tubo de vidrio; el primero destinado á servir de electrodo negativo, y el segundo ó sea el de platino, de positivo.

Intercalado el conjunto en el circuito de la corriente que ha de circular por el inductor del carrete, los resultados que se obtienen exceden en mucho á los que proporcionan los mejores interruptores mecánicos. El máximo que éstos pueden alcanzar es el de 100 vibraciones por segundo, mientras que los electrolíticos producen hasta 3.000, con la ventaja para las aplicaciones radiográficas de no dejar pasar más que las corrientes alternativas.

En el interruptor Woehnel se tiene además un excelente emisor de ondas hertzianas, aplicable á las experiencias de la telegrafía sin hilos; para lo cual basta adaptar al hilo primario del carrete un manipulador que establezca ó interrumpa á voluntad la circulación de la corriente inductora.

¿Una escuela de electricidad?— Con este título tomamos de la revista *España*, que se publica en esta corte, la siguiente noticia:

«Se nos asegura que el Ministro de Fomento de mostrará en breve, con actos, que se propone la ilustración de la juventud española con algo tan fundamental como el estudio del latín. Parece que el Ministro creará en Madrid una academia de electricidad subvencionada por los Ministerios de Fomento, Guerra y Marina.

«Se añade que el cuadro de profesores estará formado por hombres civiles y militares, y que en la academia se harán experiencias de todas las explicaciones posibles de la electricidad.»

En el Casino.— El Casino Telegráfico celebró junta general en la noche del día 12 del corriente, bajo la presidencia del Sr. Pérez Santano, quien expuso á la concurrencia el objeto de la convocatoria.

Era éste dar á conocer á los socios el proyecto de bases para un nuevo Casino, propuesto por los compañeros de Barcelona, así como el dictamen emitido por la Comisión nombrada por la Directiva para este objeto, y dar á conocer la dimisión del Presidente del Circulo Sr. Zapatero, fundada en su próxima jubilación, pues creyendo ver dudas en los artículos del reglamento sobre su capacidad, una vez jubilado, para formar parte de la Junta directiva, la exponía á la consideración de los socios.

Respecto al primer asunto, se acordó dejar pro-

yecto y dictamen sobre la mesa, hasta el día 30 del actual; que se celebrará nueva junta, para que pueda llegar á conocimiento de todos los socios y acordarse en definitiva.

Y respecto á la dimisión del Sr. Zapatero, visto el reglamento, que concede á todos los socios de número la condición de elector y elegido, y en atención á los beneficios aportados por dicho señor al Casino, se acordó rogarle retirara su dimisión.

— Los Inspectores del Cuerpo Sres. Sesmeros y García Peña, se han dado de baja en la lista de socios del Casino Telegráfico.

Ministerio de la Gobernación.— DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—TELÉGRAFOS.—Sección 1.^a—Negociado 3.^o—Circular núm. 6. Por Real orden fecha 2 de Abril de 1898 se dejaron en suspenso los efectos de la de 26 de Septiembre de 1890 y circular núm. 24 de 14 de Octubre siguiente sobre el servicio de Intérpretes y Revisores políglotos del Cuerpo de Telégrafos, mandando que se entendieran puestas interinamente en vigor las prevenciones que anteriormente regían sobre la propia materia. Por otra Real orden fecha 29 de Abril próximo pasado, confirmatoria de la de 2 de Abril de 1898, se ha dispuesto que se entiendan definitivamente restablecidos para el régimen del indicado servicio los preceptos de la Real orden de 26 de Septiembre de 1885 y de la circular núm. 29 de 17 de Octubre del mismo año, aunque con las ampliaciones y aclaraciones que á continuación se expresan:

1.^a La plantilla del personal polígloto consignada en la referida circular núm. 29 se entiende adicionada con las plazas siguientes:

	Pesetas.
<i>Dirección general.</i>	
2 Funcionarios que reúnan el doble carácter de Intérpretes de francés y Revisores de Inglés, con la gratificación de 750 pesetas anuales cada uno.....	1.500
<i>Vigo.</i>	
2 Revisores de inglés, á 500 pesetas.....	1.000
<i>Cádiz.</i>	
2 Revisores de inglés, á 500 pesetas.....	1.000
<i>Santa Cruz de Tenerife.</i>	
1 Revisor de inglés.....	500
Total.....	4.000

2.^a Las gratificaciones de todos los funcionarios que actualmente desempeñan los cargos de Políglotos deberán igualarse con arreglo á las bases de la repetida circular núm. 29 de 17 de Octubre de 1885; pero sin dar efecto retroactivo á esta disposición, y solamente á contar desde el próximo ejercicio económico.

3.^a El cargo de Polígloto se considera compatible con todas las categorías del Cuerpo de Telégrafos hasta la de Subdirectores inclusive, sin que

los interesados pierdan la gratificación correspondiente cuando asciendan en la escala del Cuerpo; pero sí cuando sean trasladados á Estaciones ú oficinas que no tengan asignados funcionarios de tal clase, sin perjuicio de que vuelvan á disfrutarla cuando de nuevo sean llamados á desempeñar aquel cargo: todo ello en las condiciones previstas por la regla 9.ª de la enunciada circular núm. 29.

Sírvase usted acusar recibo de la presente circular al Centro respectivo, que lo hará á su vez á esta Dirección general por conducto de la Sección 1.ª, Negociado 3.º

Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 10 de Mayo de 1899.—El Director general, *A. Hernández y López*.

Traslados.—Durante el mes actual han sido trasladados los siguientes funcionarios:

Oficial segundo D. Enrique Gómez Cardillo, de Murcia á Alhama de Murcia.

Aspirante segundo D. Antonio Soldevila y López, de Santa Coloma de Farnés á San Felíu de Llobregat.

Aspirante tercero D. Arsenio Ortega y Garganta, de San Felíu de Llobregat á Santa Coloma de Farnés.

Aspirante segundo D. José Morante y Guilló, de Alhama de Murcia á Archena.

Aspirante segundo D. Cesáreo Ortega y Lozano, de Villarejo de Salvanés á Buitrago.

Aspirante segundo D. Francisco Mesa Secano, de Buitrago á Villarejo de Salvanés.

Oficial tercero D. Félix Sanz y Mancebo, de la Central á la Presidencia del Consejo de Ministros.

Aspirante primero D. Pedro Coca y Navarro, de Segorbe á Valencia.

Oficial segundo D. Eduardo Hortal y Marín, de Baza á la Central.

Oficial primero D. Blas Gil y Forner, de Valencia á Segorbe.

Aspirante segundo D. Bernardino Asensio y Ruiz, de Fregenal de la Sierra á Baza.

Aspirante tercero D. Manuel San Martín y Sánchez, de Teruel á Mora de Rubielos.

Aspirante segundo D. Domingo Ramón Jiménez y González, de Logrosán á Montánchez.

Aspirante tercero D. Agustín Muñoz y Barreras, de Montánchez á Logrosán.

Aspirante segundo D. Felipe Herrero y Alvarez, de la Central á Segovia.

Oficial segundo D. Angel Despons y Roso, de Alicante á Valencia.

Oficial primero D. Manuel Ximenez Llobet, de Valencia á Alicante.

Oficial tercero D. Mateo López y Bosque, de Cornudella á Reus.

Aspirante segundo D. Eduardo López y Moreno, de Tarragona á Cornudella.

Oficial segundo D. Melchor García Fábregas, de San Fernando á Albacete.

Aspirante segundo D. Blas García y García, de Fuente de Cantos á Villanueva de la Serena.

Aspirante primero D. Cándido Reguera y Tejeiro, de Vivero á Coruña.

Aspirante primero D. Angel Antonio Ramos Correa, de la Central á Fregenal de la Sierra.

Oficial primero D. Aniceto Fernández y Sáenz, de Fuente la Reina á Aranda de Duero.

Oficial primero mayor D. Julián Juderías y Muñoz, del Roncal á la Central.

Oficial primero mayor D. Adolfo Bravo y Sánchez, de Zafra á Badajoz.

Oficial primero D. Francisco Guerrero y Cayola, de Villanueva de la Serena á Zafra.

Oficial primero D. Ildefonso Martínez Garrido, de Badajoz á Fuente Cantos.

Aspirante tercero D. Miguel Ara y Araus, de Zaragoza á Roncal.

Aspirante segundo D. Severiano López Canel, de la Coruña á Vivero.

Aspirante primero D. Tomás Ansoarena y Corta-ria, de Aranda de Duero á Fuente la Reina.

Aspirante tercero D. Angel Escribano y Simón, á Salas de los Infantes.

Oficial tercero D. Juan José Pérez y Alonso, de Salas á Zarauz.

Nombramientos.—Con arreglo al art. 6.º del Real decreto de 31 de Diciembre de 1895, han sido nombrados con 750 pesetas anuales de haber con cargo á los respectivos presupuestos municipales, encargados de las siguientes estaciones municipales, los aptos para Aspirantes segundos:

D. Enrique Jordá y Pastor, de Bussot (Alicante).

D. José Gon y Sola, de Callosa de Segura (Alicante), y

D. Fernando Sada y Encina, de Baños de Montemayor (Cáceres).

Cese.—Se ha dispuesto que cese en el cargo de encargado de la estación de Baños de Montemayor, D. Gumersido Alonso y Gómez, por no reunir las condiciones que exige el Real decreto de 31 de Diciembre de 1895.

Marat, electricista.—La *Revue Scientifique* publica un estudio muy interesante sobre Marat.

Antes de la revolución francesa, Marat era médico de los Guardias de Corps del Conde d'Artois y además se dedicaba á estudios de Física experimental.

Entre las obras publicadas figuran: *Recherches physiques sur l'électricité*, 1782, con aprobación y privilegio del Rey, y *Memoire sur l'électricité médicale*, obra premiada el 6 de Agosto de 1783 por la Academia Real de Ciencias, Bellas Artes y Artes de Rouen, 1784.

Después de exponer extensamente las ideas que acerca de la electricidad sustentaba el famoso tribuno, termina así el autor del artículo:

«En resumen, todas estas obras han exigido un trabajo considerable y una imaginación poderosa. Pero de la lectura de todas ellas resulta que estas dos cualidades quedan anuladas por tres vicios opuestos entre sí: un orgullo imposible, una ignorancia absoluta y una falta completa de sentido común.»

Un ciego, Ministro de Correos y Telégrafos.

En una revista extranjera, interesante en alto grado, hemos tenido ocasión de leer un artículo muy curioso titulado: *Lo que ven los ciegos*.

Entre los ejemplos de ciegos famosos hay un caso muy notable, el de Mr. Fawcett, quien habiendo perdido la vista, no quiso renunciar á su carrera política.

Fué elegido diputado á los 25 años de edad y murió en Cambridge en 1884. A pesar de su enfermedad fué nombrado Ministro de Correos y Telégrafos de la Gran Bretaña, cargo que desempeñó muy á satisfacción de sus subordinados, dejando recuerdos muy agradables entre ellos.

En una conferencia electoral que dió en Brighton, dijo:

«El accidente que me ha privado de la vista me ocurrió hace únicamente cinco años.—Cazaba perdices.—Dos disparos involuntarios de la escopeta de un compañero, me hirieron en el rostro. Alcanzaron los disparos á ambos ojos, y el resultado, viéndolo estáis. Lo recuerdo perfectamente en estos momentos. Era una tarde espléndida de otoño, y me hallaba de pie contemplando con admiración uno de los valles más encantadores de Inglaterra. Iluminaba esta escena todo el brillo de un sol de otoño. Comprendí que todos estos encantos de la naturaleza se habían convertido para mí en una noche, que la ciencia humana jamás lograría iluminar. Era un golpe terrible para un hombre, pero, á los diez minutos, fui dueño de mí, y resolví vencer todas las dificultades con valor y resolución. Me decidí á hacer, en cuanto me fuera posible, lo que había hecho hasta entonces, y consagrar mi vida en lo futuro á la misma misión, iguales esperanzas é idénticas aspiraciones. Jamás he abandonado esta línea de conducta que me tracé en aquel trance tan doloroso.»

Durante los ratos de ocio que le dejaba su cargo de Ministro, Mr. Fawcett montaba á caballo, patinaba, pescaba el salmón como cualquier otro, y tuvo la fortuna de que no le ocurriese ningún accidente grave durante estos imprudentes pasatiempos.

Como Ministro de Comunicaciones era hombre que se fijaba en todo á pesar de su ceguera, y ha dejado recuerdos á sus subordinados de que tenía mucha pupila.

Ferrocarril Metropolitano en Madrid.—Según vemos en *La Correspondencia*, un ingeniero de minas francés, M. A. Reynard, va á presentar dentro de pocos días al Gobierno un proyecto de ferrocarril metropolitano que, partiendo de la estación

del Norte, termine en la del Mediodía, pasando por la Puerta del Sol.

Dicho ferrocarril atravesaría Madrid sobre un viaducto metálico de 3.500 metros de longitud y á la altura de 50 metros sobre el nivel del suelo.

La plataforma, de cinco metros de anchura, descansaría sobre arcos metálicos situados cada 600 metros.

La tracción del ferrocarril se haría por la electricidad.

El peso total del proyectado viaducto, cuyas proporciones serían mayores que las del famoso puente de Queensbery en Escocia, excedería de 8.700.000 kilogramos.

Evalúa M. Reynard el coste total de la obra en 10.580.000 francos, unos 11 millones de pesetas.

Reparto eléctrico.—Dice la revista *Scientific American* que en Ginebra se va á inaugurar un sistema de reparto de la correspondencia en cada casa, que hará que las cartas suban automáticamente al piso á que van destinadas y avisen su llegada al inquilino. Para conseguir este resultado, se instalarán en una garita, construida en el portal, tantos buzones como pisos. Al echar una carta en cualquiera de dichos buzones, sonará un timbre eléctrico en el piso del interesado, y la corriente eléctrica abrirá una válvula que dejará paso al agua de un depósito superior, funcionando entonces un pequeño ascensor que elevará, por medio de cuerdas y poleas, el buzón hasta la puerta del destinatario, y allí se detendrá y vaciará su contenido en otro buzón fijo convenientemente colocado. Terminada esta operación, el buzón volverá á bajar, y cesará de sonar el timbre. Este aparato ha de ser muy útil en las poblaciones en donde los carteros no suben á los pisos y los porteros son los encargados del reparto en las casas; reparto que no siempre verifican con puntualidad ni con agrado, según la propina que el inquilino se permita dar al portero.

Adquisición de postes.—La Eléctrica de la Cañada de Aniñón (Zaragoza), tiene acordado la adquisición de 450 postes ó palos de pino de las dimensiones siguientes:

350 de 6 á 6,50 metros de longitud, por 15 á 16 centímetros de diámetro á un metro de la base.

100 de 8 á 9 metros de longitud, por 16 á 18 centímetros de diámetro á un metro de la base.

Los que deseen hacer proposiciones á dicha Sociedad sobre el referido material, podrán dirigirse á D. Vicente Carrascón, como presidente de la misma, expresando el precio y punto en que por su cuenta se comprometen á ponerlo, siendo éste precisamente el de la estación de Ateca ó en el pueblo de Cervera de la Cañada.